

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

3549

REF: Autoriza diplomado en "Administración de Contratos" para funcionaria de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

SANTIAGO, 05 AGO 2009

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Orden de Compra Portal N° 2216-406-SE09.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2008, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____
Maria Cecilia Espinosa Navarrete Abogada - Coordinadora Asesoría Jurídica - DGOP	

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el Reglamento de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, establece alternativas de financiamiento compartido para actividades de capacitación, acordando con el profesional que el Servicio financiará el 90% del valor a pagar por el diplomado, siendo este último quien financiará el 10% restante.

310 38 55

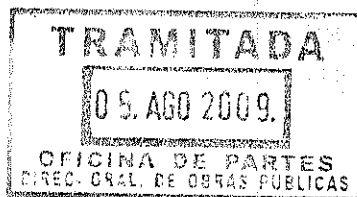
PILAR MARQUEZ
 Jefe División Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

756

- El programa de contenidos del "Diplomado en Administración de Contratos" que dicta la Universidad Católica de Chile, aborda en profundidad materias de interés y propias de las funciones que desempeña el profesional, siendo esto de gran aporte a los objetivos de la División de Explotación, donde se desempeña.
- Que, otras Universidades imparten dicho diplomado enfocado en otras temáticas del área, pero no aplican conceptos jurídicos y legales que sean relevantes para la administración de contratos.
- Que, el inicio de clases es con fecha 03 de Agosto de 2009, y esta fecha se adecúa a la disponibilidad de la experta.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 3549 /



1. **AUTORÍZASE** el pago a la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT N° 81.698.900-0, los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORÍZASE** al experto, Srta. Pamela Dalmazzo Tudela de la Unidad de Explotación de Obras Concesionadas de la CCOP., su participación en el Diplomado Administración de Contratos.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$ 1.620.000.- (Un millón seiscientos veinte mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario 22 11 002, Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Cristina Larrea Gutierrez".

Maria Cristina Larrea Gutierrez
Depto. Administración y Presupuesto
DGOP